



**Universidad
del Gran Rosario**

RESUMEN DE INVESTIGACIÓN

Proyectos de Investigación y Desarrollo - PID

Título de la investigación

Dinámicas reformistas y contra reformistas en las políticas de seguridad provinciales. Los casos de Santa Fe, Mendoza y San Juan

Nº Resol. Rectoral de Acreditación del Proyecto: 437/2023

Fecha de Ejecución: 12/09/2023 - 12/09/2026

Director/Coordinador del proyecto: Mutti Gastón

ORCID del director/coordinador del proyecto: 0009-00061464-4378

Integrantes: Sánchez, Ariel Darío; Ferreyra Velázquez, Carlos Emilio; Criado, Deolinda Mariana; Bahamonde, Silvina Soledad.

Mail de contacto director/coordinador: vgmutti@gmail.com

Institución: Universidad del Gran Rosario (UGR)

Resumen del proyecto

Introducción:

El problema que abordó este proyecto de investigación fue establecer cuáles son las relaciones institucionales que existen entre los gobiernos de distintas jurisdicciones provinciales y sus respectivas policías, teniendo en cuenta si se produce alternancia política (o de partidos) y las reformas orgánicas experimentadas en las fuerzas policiales. Para ello se realizó un análisis de la inclusión de estos problemas en los distintos tipos de agendas: la pública, la gubernamental y la decisoria. Se estudiaron comparativamente las dinámicas de continuidad y reforma en los modelos utilizados en las provincias de Santa Fe, Mendoza y San Juan para la hechura y aplicación de las políticas de seguridad provinciales desde el inicio del siglo XXI.

La hipótesis buscó demostrar que las diferentes configuraciones del régimen político y del sistema político de cada una de las provincias, junto

a sus dinámicas, se constituyen en una variable independiente de las reformas de la seguridad pública iniciadas en estos espacios subnacionales.

Objetivos generales y específicos:

Describir las dinámicas de continuidad y reforma en los modelos utilizados en las provincias de Santa Fe, Mendoza y San Juan para la hechura y aplicación de las políticas de seguridad provinciales desde el inicio del siglo XXI.

Como específicos: Comparar los modelos adoptados por cada uno de los casos de estudio. Evaluar modos de clasificar a las provincias en relación con estas definiciones de políticas de seguridad adoptadas.

Desarrollo:

Se observaron y describieron las estructuras políticas estatales de las tres jurisdicciones provinciales, sus sistemas de partidos políticos y su alternancia o continuidad en el Poder Ejecutivo. Se analizaron las tres policías desde dos puntos de vista: una perspectiva jurídica funcional y territorial asociada a las instituciones formales. El segundo, desde una perspectiva sociológica de comportamientos y prácticas asociados a las instituciones informales. Se estudiaron las diferencias teóricas y prácticas entre instituciones y organizaciones.

Por último, se observaron aspectos de la cultura política, en tanto sistema de valores y hábitos de los actores políticos, las instituciones y los procesos, compartidos o rehusados por la cultura organizacional, como elementos centrales para la aceptación o rechazo de las reformas policiales.

Resultados obtenidos:

Se analizaron las relaciones entre el régimen político y el sistema político.

Se clasificaron las policías según modelos de actividad únicos, múltiples, centralizados y descentralizados.

Se identificaron tipos de cultura política dominante en cada territorio y cómo se vierten en la cultura organizacional de las policías, analizando la diversidad e impacto de las subculturas en la cultura imperante.

Discusión:

Del análisis normativo surge que las policías de Mendoza y Santa Fe, responden a modelos de policías múltiples descentralizados, tanto por territorio como por actividad. La implementación en Mendoza se encuentra más avanzada. La conducta de los actores en esa provincia a primera vista es constructiva, pero en una indagación más profunda se detectan acciones de defensa o conservadoras. Así, la policía de la Provincia de Mendoza mantiene su función primordial preventiva, mientras que la Policía de Investigaciones se constituyó con una estructura técnica y administrativa diferente. Aún, así las capacitaciones del personal de esta última policía y su administración general, permanecen en la órbita del Jefe de la policía provincial, logrando desequilibrar el poder en su favor.

Santa Fe presenta un modelo similar. La normativa establece al menos dos organizaciones de policía: la primera, tradicional con funciones principalmente preventivas. Fue descentralizada por decreto del PE derivando las funciones de investigación en otro organismo denominado Policía de Investigaciones (PDI). La segunda organización policial, más sofisticada, creada para investigar especialmente a funcionarios políticos y judiciales, con fuerte poder coactivo sobre el funcionariado se denomina Organismo de Investigaciones (OI).

Los reaccionarismos institucionales son de exitosa defensa del modelo antiguo, logrando la conservación del poder. En la práctica, con leyes y reglamentos inertes, el Organismo de Investigaciones (OI) fue subsumido bajo la órbita de la Policía de Investigaciones (PDI) y esta última bajo la centralidad del Jefe de Policía provincial. Si bien se devela que las organizaciones policiales, sus grupos e individuos, pueden compartir o rechazar valores e ideologías impuestas desde las estructuras estatales, el caso del OI muestra que los gobiernos, precisamente sus funcionarios, pueden también compartir los mismos sentimientos de conservación o rechazo a políticas públicas que luego de implementarse, afectan intereses comunes.

En San Juan, se observa un modelo de policía único centralizado, aún cuando el territorio se divide en siete regiones para optimizar recursos y resultados. Las conductas de los actores son constructivas en tanto se mantenga el status quo y los cambios organizacionales sean incrementales y no amenacen la esencia.

El análisis de las instituciones políticas y policiales muestra que los procesos informales de socialización política tienen un fuerte correlato en las prácticas organizacionales. Así, el contraste con estudios previos realizados por especialistas, tienden a confirmar sus conclusiones generales.

Conclusión:

Los procesos de socialización entre los sujetos políticos (formales, informales y agentes) presentan tensiones. Los valores e ideologías reformistas no son compartidos por todos los actores, lo que provoca luchas de poder y conductas conservadoras o contrarreformistas, que dificultan el funcionamiento organizacional y el alcance de los objetivos de política. Cuando los cambios son incrementales, encuentran mayor aceptación y menores resistencias en su implementación. En ciertas circunstancias, tales conductas, sean reacciones constructivas o reacciones defensivas, pueden ser compartidas por las instituciones políticas y las organizaciones policiales, creando una intencionalidad para cooperar y coordinar metas comunes.

Estas consideraciones prueban la hipótesis inicial de la cual partimos, pero develan aspectos que deben abordarse con mayor profundidad.

Palabras claves: Políticas Públicas; Reformas policiales; Instituciones; Organizaciones; Sujetos Políticos.